



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

22 de mayo de 2015

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “Grupo MASMOVIL” o “MASMOVIL”, indistintamente).

Aclaración en relación a la comunicación realizada por la CNMC

Con fecha de hoy 22 de mayo la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha anunciado la apertura de un expediente por la notificación por parte de MASMOVIL, con posterioridad a su ejecución, de la compra del negocio de los operadores de telecomunicaciones de The Phone House, operación que fue ejecutada entre los meses de julio y agosto de 2014, y que fue comunicada al MAB mediante Hechos Relevantes de 8 de julio de 2014, 4 de agosto de 2014 y 28 de agosto de 2014.

Queremos aclarar que esta transacción fue notificada por MASMOVIL a la CNMC en noviembre de 2014 y autorizada por esta institución de forma vinculante sin compromisos ni limitaciones de ningún tipo, con fecha 5 de febrero 2015. MASMOVIL considera que ha actuado durante todo este proceso de buena fe, informado a la CNMC mediante diversos contactos con miembros relevantes de esta institución.

MASMOVIL va a continuar colaborando de forma proactiva con la CNMC y estima, en función de otros expedientes incoados en el pasado por la CNMC en casos similares, que de producirse sanción como consecuencia del citado proceso, ésta no sería, en ningún caso, de un importe económico material.

En Madrid, a 22 de mayo de 2015

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración

Información también disponible en www.grupomasmovil.com en “Información para Inversores”